

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

DOCUMENTO PREVIO - PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 9, 10 y siguientes del anexo contenido en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para el Centro Social de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, se presenta el siguiente documento previo, requerido para la presente contratación:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Centro Social de Oficiales de la Policía nacional en desarrollo de su misionalidad y también atendiendo a las necesidades de las áreas recreativas, deportivas, culturales, sociales y en general propendiendo por el bienestar de los afiliados y demás usuarios, requiere iniciar el proceso contractual encaminado a la adquisición de Armonización Musical y Mini teca para eventos

Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo a la necesidad de suplir los requerimientos de nuestros afiliados y clientes, se hace necesario iniciar proceso contractual tendiente al suministro de Armonización Musical y Mini teca para eventos conforme con las nuevas tendencias de estilos para garantizar el cumplimiento a los requerimientos que se presenten en los diferentes ambientes.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

2.1. OBJETO: ARMONIZACION MUSICAL Y MINI TECA PARA EVENTOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL

2.2. VALOR ESTIMADO

El presupuesto para la presente contratación es de SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$76.000.000,00)

El valor del contrato incluye cualquier clase de impuesto o tributo que se cause o se llegará a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.

El CENTRO SOCIAL efectuará las retenciones que en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley.

Los recursos del presente proceso corresponden a los propios del CENTRO SOCIAL

2.3. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN

ÍTEM	CÓDIGO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR
1	512	16	\$76.000.0000
VALOR TOTAL			\$76.000.000

2.4. IDENTIFICACION DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIOS**2.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y su actividad comercial, se encuentre directamente relacionado con el objeto de la presente contratación.

2.6 PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución será de doce (12) meses y/o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Elaboro:
ASESORA EVENTOS -- GLORIA INES LOPEZ CARDENAS

Revisó:
OPS CARLOS DAVID MORENO CASTILLO
Cargo Profesional SGA

Reviso.
OPS JUDY DAYAN BUSTOS RAMIREZ
Cargo Asesora Jurídica

CT WISTON PALACIOS PALACIOS
Cargo Jefe Administrativo y Financiero

2.7 LUGAR DE EJECUCION

Los bienes o productos objeto del contrato se entregarán en el Centro Social de Oficiales, ubicado en la avenida Boyacá No. 142ª-55. Colina campestre, y/o en el sitio que éste designe, de conformidad con la misionalidad, requerimiento y necesidad del servicio.

2.8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente documento previo y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el CENTRO SOCIAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El Contratista deberá asumir el pago de: a) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. b) Los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. c) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo
4. Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.
5. Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley
6. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
7. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el presente Contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.
8. Mantener al CENTRO SOCIAL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el personal del CENTRO SOCIAL, ocasionados por EL CONTRATISTA o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.
9. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
10. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el CENTRO SOCIAL a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
11. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
12. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CENTRO SOCIAL. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal

hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.

13. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Centro Social y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

14. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

15. Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que estos se hubieren suministrado.

16. Cumplir con los términos y condiciones pactadas.

17. Cumplir con los requerimientos del supervisor del contrato

18. Cumplir con la buena calidad del bien o servicio solicitado.

19. Programar las actividades que deba desarrollar para el objeto del contrato.

20. Radicar la factura en el plazo convenido y en la forma pactada.

21. Responder en los plazos establecidos, los requerimientos de aclaración o de información.

22. Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

23. Colaborar con el CENTRO SOCIAL, en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y este sea de la mejor calidad.

24. Seguir las indicaciones dadas por el Centro Social, directamente o a través del supervisor del contrato y que tengan como fin el correcto desarrollo y ejecución del contrato.

25. Permitir al supervisor la revisión de los documentos concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.

26. El CONTRATISTA, suministrara la información que el CENTRO SOCIAL considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato, la cual se realizara inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo adicional, cuando la naturaleza de la información así lo requiera.

27. El CONTRATISTA autorizará para que el CENTRO SOCIAL verifique directamente o a través de terceros el cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato, según los términos convenidos y solicitarle que corrija los incumplimientos.

28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio al CENTRO SOCIAL o a terceros.

29. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medioambiente, seguridad industrial e higiene.

30. Asumir las consecuencias derivadas de cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final de la adquisición de los bienes y/o servicios, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

31. Las específicas para el desarrollo del contrato, descritas en el anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

32. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual del Centro Social quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

33. En el evento en que se solicite prorroga el contratista deberá presentar ante el Centro Social de Oficiales, los soportes necesarios antes del vencimiento del plazo de ejecución.

34. El CONTRATISTA será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

35. Respetar la política medio ambiental del CENTRO SOCIAL, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

2.9 OBLIGACIONES DEL CENTRO SOCIAL

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los servicios y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación, asignar un Supervisor, a través de quien EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA y ejercerá el control sobre el cumplimiento del contrato, exigiendo la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual.

3. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las

condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en Anexo No 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS".

4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al CENTRO SOCIAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto.

6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

7. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio, y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

2.10 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos colombianos en forma parcial según orden de servicio emitida por el supervisor del contrato o el Representante Legal del Centro Social de Oficiales y recibido a satisfacción por el Contratante, y pagará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y radicación de la factura.

El contratista deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes documentos:

- Factura original y/o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.
- Planillas de pago de aportes parafiscales en cumplimiento a la Ley 828 de 2003, artículo 1o. (Cajas de compensación familiar, Sena ICBF) y/o Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión.
- Recibido a satisfacción por parte del supervisor de este contrato.
- Certificación de paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional vigente.

NOTA: Todo pago está sujeto a la Programación de pagos, sin que se genere intereses moratorios.

Los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones que surjan del presente contrato serán sufragados por el contratista, para cuyos efectos se harán las retenciones del caso y se cumplirán las obligaciones fiscales que ordene la normatividad vigente.

PARÁGRAFO 1º: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el CENTRO SOCIAL no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del CENTRO SOCIAL.

2.11 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el responsable de venta de servicios o quien haga sus veces o quien designe el Administrador, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 01966 el 10 de agosto de 2020, numeral 10.2.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MINIMA CUANTIA: Son aplicables los principios de la Constitución Política, Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, Numeral 9, Anexo- Por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, por tratarse de un proceso cuya cuantía no excede de cien (100) SMLMV. Conforme lo anterior, la Entidad aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de las condiciones de participación y que haya ofrecido el precio más bajo.

4 ANALISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO Y ESTUDIO DEL MERCADO:

Se presenta dicho análisis abordado desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Guía de Contratación de los Centros Sociales

5 CONDICIONES TÉCNICAS

Las condiciones técnicas específicas y adicionales se encuentran establecidas en el ANEXO N° 2 del presente documento previo.

Adicional a lo anterior, se tendrá en cuenta las siguientes **CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo TRES (3) certificaciones o actas de liquidaciones de contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente deberá cumplir con todos y cada uno de los REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Se advierte que solo se evaluarán CERTIFICADOS o ACTAS DE LIQUIDACIÓN que contengan la siguiente información:

- i. Nombre de la empresa o entidad Contratante
- ii. Dirección
- iii. Teléfono
- iv. Nombre del Contratista
- v. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- vi. Número del contrato (si tiene)
- vii. Objeto del contrato
- viii. Valor del contrato
- ix. Estado del contrato (En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita)
- x. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)
- xi. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- xii. Nombre y firma de quien expide la certificación. La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla.

6 PROPUESTA ECONÓMICA

Los interesados, en participar en el proceso de selección, deberán presentar sus propuestas durante el plazo y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso.

Sólo serán recibidas y tenidas en cuenta las propuestas con su oferta económica presentadas, oportunamente, en el respectivo proceso.

Con relación al diligenciamiento de la propuesta económica, este debe ser debidamente diligenciado de forma completa, sin que su valor, una vez verificada y corregida, sobrepase el presupuesto oficial.

El CENTRO SOCIAL revisará la oferta económica de menor valor verificando que está en el rango del valor estimado consignado en el documento previo y del presupuesto asignado para el contrato.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, EL CENTRO SOCIAL adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los Documentos del Proceso, y que ofrezca el menor valor.

7 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO:

MATRIZ DE RIESGOS SE ADJUNTA A DOCUMENTO PREVIO

8 GARANTÍAS

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y requerirá ser aprobada por el CENTRO SOCIAL. La(s) garantía(s) deberá(n) cubrir los siguientes amparos así a cargo del contratista así:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	incumplimiento del contrato	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Este amparo se requiere con el propósito de amparar al CENTRO SOCIAL de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación se determinan en primer término por el cumplimiento del contrato en el plazo pactado y el cumplimiento de los aspectos eminentemente técnicos y su calidad, para lo cual, en sujeción a la exigencia legal se deben constituir las garantías respectivas por parte del contratista a dichos riesgos.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	calidad del servicio	(50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. A su vez, por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El amparo de calidad del servicio cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones
GARANTIA UNICA	RIESGO JURÍDICO	Pago de salarios, prestaciones Sociales legales	30% del valor total del contrat	El término de ejecución del contrato	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá al CENTRO SOCIAL de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional.
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	Póliza Responsabilidad Extracontractual	La suficiencia de esta garantía será de 200 SMMLV toda vez que el valor del contrato es inferior a 100 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato	EL CENTRO SOCIAL requiere exigir esta póliza ya que es necesario cubrir a la entidad de eventuales daños o reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del futuro contratista.

PARÁGRAFO 1º: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y mantener la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas, adiciones o suspensiones.

PARÁGRAFO 2º: Tratándose del contrato de seguro, la garantía no expira por falta de pago de la prima ni puede ser revocada unilateralmente.

PARÁGRAFO 3º: En caso de que el Contrato se suscriba con un proponente plural, en el momento de constituir las garantías éstas deberán contener los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, indicando su nombre, número de identificación, y porcentaje de participación de cada integrante.

PARÁGRAFO 4º: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados

CLAUSULAS SANCIONATORIAS - MULTAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA CONSTITUCION DENTRO	NO DEL	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO
-------	-----------------	------------------------	--------	---	--	--



		TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO		DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

9 LIQUIDACIÓN

Dentro de los términos previstos en el numeral 11 de la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, se llevará a cabo la liquidación del contrato. El CONTRATISTA se compromete y obliga a extender y ampliar la garantía, para los amparos que deban estar vigentes durante la etapa de liquidación y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la terminación del contrato.

10. CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Responsable (encargado) del área de eventos, manifiesto con la suscripción de la presente CERTIFICACIÓN, que es inexistente el recurso para suplir las necesidades de este objeto, razón por la cual se hace necesario contratar el suministro del presente bien y/o servicio

ASS-25 ESNEDA GONZALEZ GONZALEZ
Responsable Área de Eventos. (e)



ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO- MATRIZ DE RIESGOS

Z	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Externo	Contratación	Económico	Que no se presenten oferentes para el proceso de contratación	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Planeación adecuado estudio previo disponibilidad de recursos y estricto estudio de mercado y del sector	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Calidad de procesos destinos	De acuerdo a cronología
2	General	Externo	Contratación	Económico	Que con ocasión a factores externos no controlado por la entidad se presente un desabastecimiento de productos	Declaratoria desierto	2	4	4	Extremo	Contratista	Elegir requisitos requerimientos y especificaciones particulares en el contrato	3	3	4	Medio	Sí	Entidad Estatal	De acuerdo a cronología	De acuerdo a cronología	Número de días sin PRODUCTOS	De acuerdo a cronología

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

El presente documento previo tiene por finalidad establecer las especificaciones técnicas y económicas para el proceso de selección por mínima cuantía para contratar el servicio de: Suministro de ARMONIZACION MUSICAL Y MINI TECA PARA EVENTOS , en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 9 de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 por medio de la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, y Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado. Lo anterior en aras de que el CENTRO SOCIAL DE OFICIALES obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad.

IDENTIFICACIÓN DE COTIZANTES

ENTIDAD	DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
KANDONGA PRODUCCIONES	CARRERA 54a N° 149-29 OFICINA.607	3108139347-7896167
ZEVEN PRODUCCIONES	CARRERA 7 BIS A N°124-09	4754656-3103168736
AIR SOLUTIONS	CARRERA 68 B BIS N°4-51 SUR	2900681-3133197351

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	KANDONGA	ZEVEN	AIR SOLUTIONS	MENOR VALOR DEL MERCADO
1	Presentación de grupo vallenato grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 7 integrantes (acordeonista, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	833,000	809,200	803,250	803,250
2	Presentación de grupo vallenato pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 4 integrantes (acordeonista, caja, bajo y cantante - guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	595,000	499,800	499,800	499,800
3	Presentación de grupo de mariachis grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 12 integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, vihuela, 6 violines y 1 cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1	1,190,000	892,500	1,606,500	892,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

4	Presentación de grupo de mariachis pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 7 de integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, 2 violines y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1	595,000	499,800	654,500	499,800
5	Presentación de trío de cuerdas, la cual incluye la presentación en escena 3 de integrantes (2 guitarras y cantante con maracas) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1	476,000	571,200	511,700	476,000
6	Presentación de grupo de música llanera, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (arpa, cuatro, maracas, bajo y cantante - Bailarín) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	595,000	571,200	1,118,600	571,200
7	Presentación de grupo de música carranga, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (requinto, guitarra, bajo y cantante con guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	654,500	571,200	1,332,800	654,500
8	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa grande, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (piano, saxofón soprano, trompeta y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1	952,000	1,011,500	1,047,200	952,000
9	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa pequeño, la cual incluye la presentación en escena de 2 integrantes (piano y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1	535,500	571,200	535,500	535,500
10	Presentación de grupo de papayera, la cual incluye la presentación en escena de 6 integrantes (trompeta, saxofón, trombón, bombo, platillos y redoblante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	476,000	571,200	970,580	476,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

11	Presentación de grupo de música andina, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (charango, guitarra, quena, bombo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	654,500	1,249,500	1,166,200	654,500
12	Presentación de grupo de música popular (música norteña, despecho) la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (acordeón, batería, bajo, guitarra electroacústica y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	833,000	809,200	2,165,800	809,200
13	Presentación de show de baile, la cual incluye la presentación en escena con pista musical de una pareja debidamente caracterizados según el género musical, con interacción con los invitados tipo dinámica o concurso el transporte estará a cargo del contratista, los géneros requeridos son: salsa, tango, flamenco, samba, country, reggaetón, años 60, llanero y otros.	show de 30 minutos	1	654,500	809,200	1,701,700	654,500
14	Presentación de show lirico sorpresa tipo Flash Mob (mesero, cheff, fotógrafo, seguridad, etc) el cual incluye la presentación en escena de cuatro tenores y un pianista debidamente caracterizados según el género musical, el transporte estará a cargo del contratista. Incluyendo microfonería inalámbrica.	show de 40 minutos	1	1,666,000	4,046,000	1,594,600	1,594,600
15	Presentación de un músico en escena (pianista, saxofonista, violinista, trompetista, guitarrista, organista-cantante y cantante con pista) debidamente caracterizados (traje de smoking) según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de música ambiental.	hora	1	357,000	297,500	1,166,200	297,500
16	Presentación de dos músicos en escena (pianista y cantante, saxofonista y pianista, guitarrista y pianista, trompetista y pianista) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	476,000	571,200	773,500	476,000
17	Presentación de tres músicos en escena (pianista, saxo y cantante., pianista y dos cantantes., percusionista, pianista y saxofonista., pianista, saxo y percusión) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo	hora	1	595,000	773,500	1,166,200	595,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	al evento						
18	Presentación de cuatro músicos en escena (pianista, percusionista y dos cantantes, saxofonista, pianista, percusionista y cantante) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	773,500	1,011,500	1,332,800	773,500
19	Presentación de cinco músicos en escena (pianista, bajo, batería completa y dos cantantes,) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1	952,000	1,309,000	1,904,000	952,000
20	Presentación de siete músicos en escena (pianista, 2 trompetistas, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1	1,190,000	2,320,500	1,666,000	1,190,000
21	Presentación de diez músicos en escena (pianista, bajo, 2 trompetistas, saxofonista, trombonista, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	1,785,000	3,094,000	3,522,400	1,785,000
22	Presentación de un DJ profesional debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye interfaz denon, PC con software virtual DJ 8, mesa portátil para dj, cabina en acrílico iluminada y micrófono inalámbrico, el transporte estará a cargo del contratista,	TODO EL EVENTO	1	476,000	333,200	833,000	333,200
23	Presentación de un maestro de ceremonia-presentador y/o recreacionista profesional debidamente caracterizados con traje de smoking acorde al evento, el transporte y logística estará a cargo del contratista.	TODO EL EVENTO	1	357,000	416,500	773,500	357,000
24	MINITECA LIGHT: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: dos luces audio ritmicas, 01 luz laser pequeña, 01 luz estrober, 01 cabina de sonido minimo de 450 wattios, 01 microfono inalámbrico, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, DJ profesional, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte y logística, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	892,500	1,011,500	3,153,500	892,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

25	MINITECA BASICA: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: cuatro luces audio ritmicas,02 reflectores parlet,02 luz laser pequeños, dos cabinas de sonido mínimo de 450 wattios cada una, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura truss en aluminio pequeña para luces, 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, 01 luz estrober, DJ profesional, mesa para DJ portátil, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	1,785,000	1,190,000	2,082,500	1,190,000
26	MINITECA ESTANDAR: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 10 reflectores parled, 02 cabezas móviles spot mínimo 575, 01 DMX, dos luces audio rítmicas, 01 luz laser, dos cabinas de sonido de mínimo 750 wattios cada una, consola de 16 canales, 6 cabezas móviles medianas, 01 cabina acrílica iluminada, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de cuatro metros , 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, telas decorativas, 01 luz estrober profesional, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	2,975,000	1,547,000	2,356,200	1,547,000
27	MINITECA PLUS: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 20 reflectores parled, 04 cabezas móviles spot mínimo 575, 6 cabezas móviles medianas, 4 cabezas móviles pequeñas, 10 luces par led para iluminación decorativa de las paredes del salón, cabina acrílica iluminada, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser, sistema de sonido line array (tres cajas por lado y dos bajos dobles, una consola de 24 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 02 estructuras sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros , 02 micrófonos inalámbricos, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 01 luz estrober profesional, 02 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, telas decorativas, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	4,165,000	2,023,000	3,153,500	2,023,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

28	MINITECA FULL: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 30 reflectores parled, 06 cabezas móviles spot mínimo 575, 10 cabezas móviles medianas y pequeñas, 2 micrófonos inalámbricos, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser full color mínimo de 600mW, sistema de sonido line array doce cajas(seis cajas por lado y cuatro bajos dobles, dos monitores de piso mínimo de 450 wattios cada uno), 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, una cabina acrílica iluminada, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de doce metros debe instalarse en ginas elevadoras profesionales para sonido, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros para luces y efectos, 02 máquinas de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con tres disparos grandes con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 02 luz estrober profesional, 01 maquina de niebla mínimo tres activaciones durante el evento, 01 videobean mínimo de 3000 lumens con soporte, 04 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	4,998,000	2,380,000	4,284,000	2,380,000
29	Venturi con tres disparos grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento	disparo	1	297,500	416,500	975,800	297,500
30	Maquina de niebla con una capacidad mínima de 4,5 Kg de hielo seco, para cubrir pistas de baile mínimo de 24 metros cuadrados.	activación	1	535,500	654,500	1,166,200	535,500

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	MENOR VALOR DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Presentación de grupo vallenato grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 7 integrantes (acordeonista, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	803,250	803,250

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

2	Presentación de grupo vallenato pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 4 integrantes (acordeonista, caja, bajo y cantante - guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	499,800	499,800
3	Presentación de grupo de mariachis grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 12 integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, vihuela, 6 violines y 1 cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1	892,500	892,500
4	Presentación de grupo de mariachis pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 7 de integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, 2 violines y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1	499,800	499,800
5	Presentación de trío de cuerdas, la cual incluye la presentación en escena 3 de integrantes (2 guitarras y cantante con maracas) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1	476,000	476,000
6	Presentación de grupo de música llanera, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (arpa, cuatro, maracas, bajo y cantante - Bailarín) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	571,200	571,200
7	Presentación de grupo de música carranga, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (requinto, guitarra, bajo y cantante con guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	654,500	654,500
8	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa grande, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (piano, saxofón soprano, trompeta y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1	952,000	952,000
9	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa pequeño, la cual incluye la presentación en escena de 2 integrantes (piano y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1	535,500	535,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

10	Presentación de grupo de papayera, la cual incluye la presentación en escena de 6 integrantes (trompeta, saxofón, trombón, bombo, platillos y redoblante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	476,000	476,000
11	Presentación de grupo de música andina, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (charango, guitarra, quena, bombo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	654,500	654,500
12	Presentación de grupo de música popular (música norteña, despecho) la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (acordeón, batería, bajo, guitarra electroacústica y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1	809,200	809,200
13	Presentación de show de baile, la cual incluye la presentación en escena con pista musical de una pareja debidamente caracterizados según el género musical, con interacción con los invitados tipo dinámica o concurso el transporte estará a cargo del contratista, los géneros requeridos son: salsa, tango, flamenco, samba, country, reggaetón, años 60, llanero y otros.	show de 30 minutos	1	654,500	654,500
14	Presentación de show lírico sorpresa tipo Flash Mob (mesero, cheff, fotógrafo, seguridad, etc) el cual incluye la presentación en escena de cuatro tenores y un pianista debidamente caracterizados según el género musical, el transporte estará a cargo del contratista. Incluyendo microfonería inalámbrica.	show de 40 minutos	1	1,594,600	1,594,600
15	Presentación de un músico en escena (pianista, saxofonista, violinista, trompetista, guitarrista, organista-cantante y cantante con pista) debidamente caracterizados (traje de smoking) según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de música ambiental.	hora	1	297,500	297,500
16	Presentación de dos músicos en escena (pianista y cantante, saxofonista y pianista, guitarrista y pianista, trompetista y pianista) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	476,000	476,000
17	Presentación de tres músicos en escena (pianista, saxo y cantante., pianista y dos cantantes., percusionista, pianista y saxofonista., pianista, saxo y percusión) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	595,000	595,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

18	Presentación de cuatro músicos en escena (pianista, percusionista y dos cantantes, saxofonista, pianista, percusionista y cantante) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	773,500	773,500
19	Presentación de cinco músicos en escena (pianista, bajo, batería completa y dos cantantes,) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1	952,000	952,000
20	Presentación de siete músicos en escena (pianista, 2 trompetistas, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1	1,190,000	1,190,000
21	Presentación de diez músicos en escena (pianista, bajo, 2 trompetistas, saxofonista, trombonista, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1	1,785,000	1,785,000
22	Presentación de un DJ profesional debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye interfaz denon, PC con software virtual DJ 8, mesa portátil para dj, cabina en acrílico iluminada y micrófono inalámbrico, el transporte estará a cargo del contratista,	TODO EL EVENTO	1	333,200	333,200
23	Presentación de un maestro de ceremonia-presentador y/o recreacionista profesional debidamente caracterizados con traje de smoking acorde al evento, el transporte y logística estará a cargo del contratista.	TODO EL EVENTO	1	357,000	357,000
24	MINITECA LIGHT: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: dos luces audio ritmicas, 01 luz laser pequeña, 01 luz estrober, 01 cabina de sonido minimo de 450 wattios, 01 microfono inalámbrico, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, DJ profesional, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte y logística, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	892,500	892,500

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

25	<p>MINITECA BASICA: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: cuatro luces audio ritmicas, 02 reflectores parlet, 02 luz laser pequeños, dos cabinas de sonido mínimo de 450 wattios cada una, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura truss en aluminio pequeña para luces, 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, 01 luz estrober, DJ profesional, mesa para DJ portátil, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.</p>	EVENTO	1	1,190,000	1,190,000
26	<p>MINITECA ESTANDAR: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 10 reflectores parled, 02 cabezas móviles spot mínimo 575, 01 DMX, dos luces audio rítmicas, 01 luz laser, dos cabinas de sonido de mínimo 750 wattios cada una, consola de 16 canales, 6 cabezas móviles medianas, 01 cabina acrílica iluminada, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de cuatro metros , 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, telas decorativas, 01 luz estrober profesional, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.</p>	EVENTO	1	1,547,000	1,547,000
27	<p>MINITECA PLUS: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 20 reflectores parled, 04 cabezas móviles spot mínimo 575, 6 cabezas móviles medianas, 4 cabezas móviles pequeñas, 10 luces par led para iluminación decorativa de las paredes del salón, cabina acrílica iluminada, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser, sistema de sonido line array (tres cajas por lado y dos bajos dobles, una consola de 24 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 02 estructuras sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros , 02 micrófonos inalámbricos, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 01 luz estrober profesional, 02 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, telas decorativas, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.</p>	EVENTO	1	2,023,000	2,023,000

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

28	MINITECA FULL: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 30 reflectores parled, 06 cabezas móviles spot mínimo 575, 10 cabezas móviles medianas y pequeñas, 2 micrófonos inalámbricos, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser full color mínimo de 600mW, sistema de sonido line array doce cajas(seis cajas por lado y cuatro bajos dobles, dos monitores de piso mínimo de 450 wattios cada uno), 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, una cabina acrílica iluminada, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de doce metros debe instalarse en ginas elevadoras profesionales para sonido, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros para luces y efectos, 02 máquinas de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con tres disparos grandes con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 02 luz estrober profesional, 01 maquina de niebla mínimo tres activaciones durante el evento, 01 videobean mínimo de 3000 lumens con soporte, 04 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1	2,380,000	2,380,000
29	Venturi con tres disparos grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento	disparo	1	297,500	297,500
30	Maquina de niebla con una capacidad mínima de 4,5 Kg de hielo seco, para cubrir pistas de baile mínimo de 24 metros cuadrados.	activación	1	535,500	535,500

NOTA: la adjudicación total del contrato se realizará por el valor total asignado en el plan de compras vigencia 2021.

}

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentación de grupo vallenato grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 7 integrantes (acordeonista, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
2	Presentación de grupo vallenato pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 4 integrantes (acordeonista, caja, bajo y cantante - guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
3	Presentación de grupo de mariachis grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 12 integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, vihuela, 6 violines y 1 cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1		
4	Presentación de grupo de mariachis pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 7 de integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, 2 violines y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1		
5	Presentación de trió de cuerdas, la cual incluye la presentación en escena 3 de integrantes (2 guitarras y cantante con maracas) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

6	Presentación de grupo de música llanera, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (arpa, cuatro, maracas, bajo y cantante - Bailarín) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
7	Presentación de grupo de música carranga, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (requinto, guitarra, bajo y cantante con guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
8	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa grande, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (piano, saxofón soprano, trompeta y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1		
9	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa pequeño, la cual incluye la presentación en escena de 2 integrantes (piano y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1		
10	Presentación de grupo de papayera, la cual incluye la presentación en escena de 6 integrantes (trompeta, saxofón, trombón, bombo, platillos y redoblante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
11	Presentación de grupo de música andina, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (charango, guitarra, quena, bombo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
12	Presentación de grupo de música popular (música norteña, despecho) la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (acordeón, batería, bajo, guitarra electroacústica y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1		
13	Presentación de show de baile, la cual incluye la presentación en escena con pista musical de una pareja debidamente caracterizados según el género musical, con interacción con los invitados tipo dinámica o concurso el transporte estará a cargo del contratista, los géneros requeridos son: salsa, tango, flamenco, samba, country, reggaetón, años 60, llanero y otros.	show de 30 minutos	1		
14	Presentación de show lirico sorpresa tipo Flash Mob (mesero, cheff, fotógrafo, seguridad, etc) el cual incluye la presentación en escena de cuatro tenores y un pianista debidamente caracterizados según el género musical, el transporte estará a cargo del contratista. Incluyendo microfonería inalámbrica.	show de 40 minutos	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

15	Presentación de un músico en escena (pianista, saxofonista, violinista, trompetista, guitarrista, organista-cantante y cantante con pista) debidamente caracterizados (traje de smoking) según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de música ambiental.	hora	1		
16	Presentación de dos músicos en escena (pianista y cantante, saxofonista y pianista, guitarrista y pianista, trompetista y pianista) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1		
17	Presentación de tres músicos en escena (pianista, saxo y cantante., pianista y dos cantantes., percusionista, pianista y saxofonista., pianista, saxo y percusión) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1		
18	Presentación de cuatro músicos en escena (pianista, percusionista y dos cantantes, saxofonista, pianista, percusionista y cantante) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1		
19	Presentación de cinco músicos en escena (pianista, bajo, batería completa y dos cantantes,) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1		
20	Presentación de siete músicos en escena (pianista, 2 trompetistas, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1		
21	Presentación de diez músicos en escena (pianista, bajo, 2 trompetistas, saxofonista, trombonista, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1		
22	Presentación de un DJ profesional debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye interfaz denon, PC con software virtual DJ 8, mesa portátil para dj, cabina en acrílico iluminada y micrófono inalámbrico, el transporte estará a cargo del contratista,	TODO EL EVENTO	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

23	Presentación de un maestro de ceremonia-presentador y/o recreacionista profesional debidamente caracterizados con traje de smoking acorde al evento, el transporte y logística estará a cargo del contratista.	TODO EL EVENTO	1		
24	MINITECA LIGHT: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: dos luces audio ritmicas, 01 luz laser pequeña, 01 luz estrober, 01 cabina de sonido minimo de 450 wattios, 01 microfono inalámbrico, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ,DJ profesional, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte y logística, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1		
25	MINITECA BASICA: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: cuatro luces audio ritmicas,02 reflectores parlet,02 luz laser pequeños, dos cabinas de sonido mínimo de 450 wattios cada una, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura truss en aluminio pequeña para luces, 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, 01 luz estrober, DJ profesional, mesa para DJ portátil, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1		
26	MINITECA ESTANDAR: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 10 reflectores parled, 02 cabezas móviles spot mínimo 575, 01 DMX, dos luces audio rítmicas, 01 luz laser, dos cabinas de sonido de mínimo 750 wattios cada una, consola de 16 canales, 6 cabezas móviles medianas, 01 cabina acrílica iluminada, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de cuatro metros , 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, telas decorativas, 01 luz estrober profesional, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

27	MINITECA PLUS: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 20 reflectores parled, 04 cabezas móviles spot mínimo 575, 6 cabezas móviles medianas, 4 cabezas móviles pequeñas, 10 luces par led para iluminación decorativa de las paredes del salón, cabina acrílica iluminada, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser, sistema de sonido line array (tres cajas por lado y dos bajos dobles, una consola de 24 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 02 estructuras sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros , 02 micrófonos inalámbricos, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 01 luz estrober profesional, 02 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, telas decorativas, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1		
28	MINITECA FULL: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 30 reflectores parled, 06 cabezas móviles spot mínimo 575, 10 cabezas móviles medianas y pequeñas, 2 micrófonos inalámbricos, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser full color mínimo de 600mW, sistema de sonido line array doce cajas(seis cajas por lado y cuatro bajos dobles, dos monitores de piso mínimo de 450 wattios cada uno), 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, una cabina acrílica iluminada, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de doce metros debe instalarse en ginas elevadoras profesionales para sonido, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros para luces y efectos, 02 máquinas de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con tres disparos grandes con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 02 luz estrober profesional, 01 maquina de niebla mínimo tres activaciones durante el evento, 01 videobean mínimo de 3000 lumens con soporte, 04 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1		
29	Venturi con tres disparos grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento	disparo	1		
30	Maquina de niebla con una capacidad mínima de 4,5 Kg de hielo seco, para cubrir pistas de baile mínimo de 24 metros cuadrados.	activación	1		

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPROMISO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA: el proponente se comprometen que de hacerse una solicitud de un grupo musical, su tiempo de respuesta será máximo 3 horas después de realizada la solicitud, para lo cual designara una persona de contacto que atienda las solicitudes del Centro		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	Social de Oficiales, se compromete a prestar el servicio según las características técnicas descritas de cada agrupación y debe contar con los medios de transporte para presentarse en las instalaciones del CESOF, o en el punto dentro de la ciudad que se les indique, dentro del tiempo y condiciones exigidas por la sede social.		
2	El oferente deberá contar con el transporte de los grupos musicales y sus respectivos instrumentos. así como deberá llegar los documentos de cada vehículo comprometido en esta actividad así: soat vigente , revisión tecno mecánica, seguro obligatorio, fotocopia de licencia de tránsito y licencia de conducción.		
3	El vestuario del personal de los grupos musicales deberá ser uniforme, acorde a la música que vayan a presentar en los diferentes eventos del Centro Social de Oficiales.		
4	El oferente deberá contar con los instrumentos musicales necesarios para la presentación que realicen en los eventos, anexando ficha técnica de los instrumentos.		
5	El oferente deberá disponer para la ejecución de los servicios de miniteca de acuerdo a los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente pliego, para tal fin deberá anexar ficha técnica de los equipos a emplear para la ejecución del contrato.		
6	<p>El oferente deberá aportar un video en el que se encuentre la presentación de una canción de un grupo música que presente cada uno de los siguientes ítems.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ grupo vallenato grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 7 integrantes (acordeonista, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo vallenato pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 4 de integrantes (acordeonista, caja, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, ➤ grupo de mariachis grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 12 integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, vihuela, 5 violines y 2 cantantes) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, ➤ grupo de mariachis pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 7 de integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, 2 violines y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ trió de cuerdas, la cual incluye la presentación en escena 3 de integrantes (2 guitarras y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música llanera, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (arpa, cuatro, maracas, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música charranga, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (requinto, guitarra, bajo y cantante) debidamente 		

	<p>caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ grupo de papayera, la cual incluye la presentación en escena de 6 integrantes (trompeta, saxofón, trombón, bombardino y 2 percusionistas) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música andina, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (charango, guitarra, quena, bombo y zampoña) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música popular (música norteña, despecho) la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (acordeón, batería, bajo, guitarra eléctrica y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido ➤ presentación de diez músicos en escena (pianista, trompetista, saxofonista trombonista, batería, congas, tercera percusión y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento. 		
7	El oferente deberá acreditar el profesionalismo y la experiencia mediante hoja de vida del ingeniero de sonido con certificación COPNIA y el director musical de la empresa debe ser profesional en música certificado el cual debe ser anexo a la propuesta.		
8	El oferente deberá aportar hoja de vida de un artista que tenga énfasis en arreglos musicales, ejecución instrumental, adjuntando fonogramas discográficos legales (autorizados por Sayco-Acinpro) y caratulas que lo acrediten como saxofonista , trompetista y/o piano.		
9	<p>El oferente debe demostrar que cuenta con la capacidad operativa, para el suministro de los servicios objeto de la contratación, para la cual deberá certificar por escrito bajo gravedad de juramento que cuenta con la presentación de tres agrupaciones musicales por cada uno de los siguientes ítems.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ grupo vallenato grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 7 integrantes (acordeonista, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo vallenato pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 4 de integrantes (acordeonista, caja, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, ➤ grupo de mariachis grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 12 integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, vihuela, 5 violines y 2 cantantes) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, ➤ grupo de mariachis pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 7 de integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, 2 violines y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, 		

	<p>incluye instrumentos y amplificación de sonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ trió de cuerdas, la cual incluye la presentación en escena 3 de integrantes (2 guitarras y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música llanera, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (arpa, cuatro, maracas, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música charranga, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (requinto, guitarra, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de papayera, la cual incluye la presentación en escena de 6 integrantes (trompeta, saxofón, trombón, bombardino y 2 percussionistas) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música andina, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (charango, guitarra, quena, bombo y zampoña) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. ➤ grupo de música popular (música norteña, despecho) la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (acordeón, batería, bajo, guitarra eléctrica y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido. 		
10	El oferente presentara certificación escrita donde acredite su afiliación a una de las entidades estatales que agrupa los artistas profesionales Sayco y/o Acinpro.		
11	El oferente deberá acreditar su idoneidad y profesionalismo presentando título profesional de una carrera afín a los servicios solicitados por el Centro Social de Oficiales de acuerdo al pliego de condiciones, adjuntando diploma y tarjeta profesional. (Publicidad, Ingeniería de sonido, Administrador de Empresas, Comunicación Social).		
12	El oferente deberá realizar una prueba de montaje de los servicios de miniteca de acuerdo a los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente pliego, esta se realizará al día siguiente de la propuesta de la oferta en el lugar dispuesto por el centro social de oficiales, con supervisión del personal técnico de sonido, personal de sistemas, ordenador del gasto y/o supervisor del contrato de la sede social verificándose puntualidad y reacción al momento de solicitar un servicio.		
13	se realizará visita a las instalaciones donde tiene los equipos requeridos para el servicio solicitado en el presente pliego en los numerales 24,25,26 y 27, donde deberá presentar los documentos que acrediten la propiedad de los equipos a utilizar (facturas de compra, manifiestos de importación, etc).		
14	El oferente debe contar con una oficina ubicada en la ciudad de Bogotá, para la debida atención de los clientes remitidos por el Centro Social de Oficiales. Esto con el fin de prestar la asesoría correspondiente a los clientes de la sede social de una manera profesional y en un lugar adecuado para lo cual el supervisor del contrato realizará visita y verificación de la misma.		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

15	El oferente debe estar ubicado en la ciudad de Bogotá, lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal.		
----	--	--	--

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		

Documento no Controlado- Prueba piloto

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta.		
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		
3	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		

	<p>convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua .</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional. 				
4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

	Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus; así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		
8	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta		
9	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 “ Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.		
10	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		
11	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

identificado portando uniforme y carnet
de ARL en un lugar visible

**ANEXO No.3
EVALUACION ECONÓMICA Y FINANCIERA**

La Entidad debe revisar la oferta asegurando así el cumplimiento de las condiciones de la invitación. En la aceptación de la oferta, la Entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato y el oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro el cual se realiza a costos unitarios

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR CON IVA
1	Presentación de grupo vallenato grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 7 integrantes (acordeonista, caja, guacharaca, timbal, conga, bajo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			
2	Presentación de grupo vallenato pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 4 integrantes (acordeonista, caja, bajo y cantante - guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			
3	Presentación de grupo de mariachis grande, la cual incluye la presentación en escena mínimo de 12 integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, vihuela, 6 violines y 1 cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1			
4	Presentación de grupo de mariachis pequeño, la cual incluye la presentación en escena mínimo 7 de integrantes (2 trompetas, guitarra, guitarrón, 2 violines y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1			
5	Presentación de trío de cuerdas, la cual incluye la presentación en escena 3 de integrantes (2 guitarras y cantante con maracas) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	serenata x 8 canciones	1			
6	Presentación de grupo de música llanera, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (arpa, cuatro, maracas, bajo y cantante - Bailarín) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

7	Presentación de grupo de música carranga, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (requinto, guitarra, bajo y cantante con guacharaca) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			
8	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa grande, la cual incluye la presentación en escena de 4 integrantes (piano, saxofón soprano, trompeta y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1			
9	Presentación de grupo de música ceremonia religiosa pequeño, la cual incluye la presentación en escena de 2 integrantes (piano y cantante voz tenor) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	ceremonia	1			
10	Presentación de grupo de papayera, la cual incluye la presentación en escena de 6 integrantes (trompeta, saxofón, trombón, bombo, platillos y redoblante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			
11	Presentación de grupo de música andina, la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (charango, guitarra, quena, bombo y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			
12	Presentación de grupo de música popular (música norteña, despecho) la cual incluye la presentación en escena de 5 integrantes (acordeón, batería, bajo, guitarra electroacústica y cantante) debidamente caracterizados según el género musical, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista.	hora	1			
13	Presentación de show de baile, la cual incluye la presentación en escena con pista musical de una pareja debidamente caracterizados según el género musical, con interacción con los invitados tipo dinámica o concurso el transporte estará a cargo del contratista, los géneros requeridos son: salsa, tango, flamenco, samba, country, reggaetón, años 60, llanero y otros.	show de 30 minutos	1			
14	Presentación de show lirico sorpresa tipo Flash Mob (mesero, cheff, fotógrafo, seguridad, etc) el cual incluye la presentación en escena de cuatro tenores y un pianista debidamente caracterizados según el género musical, el transporte estará a cargo del contratista. Incluyendo microfonía inalámbrica.	show de 40 minutos	1			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

15	Presentación de un músico en escena (pianista, saxofonista, violinista, trompetista, guitarrista, organista-cantante y cantante con pista) debidamente caracterizados (traje de smoking) según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de música ambiental.	hora	1			
16	Presentación de dos músicos en escena (pianista y cantante, saxofonista y pianista, guitarrista y pianista, trompetista y pianista) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1			
17	Presentación de tres músicos en escena (pianista, saxo y cantante., pianista y dos cantantes., percusionista, pianista y saxofonista., pianista, saxo y percusión) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1			
18	Presentación de cuatro músicos en escena (pianista, percusionista y dos cantantes, saxofonista, pianista, percusionista y cantante) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1			
19	Presentación de cinco músicos en escena (pianista, bajo, batería completa y dos cantantes,) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1			
20	Presentación de siete músicos en escena (pianista, 2 trompetistas, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento.	hora	1			
21	Presentación de diez músicos en escena (pianista, bajo, 2 trompetistas, saxofonista, trombonista, batería, y tres cantantes) debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye instrumentos y amplificación de sonido, el transporte estará a cargo del contratista, todos los géneros son requeridos para interpretación de acuerdo al evento	hora	1			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

POLICÍA NACIONAL

22	Presentación de un DJ profesional debidamente caracterizados según el tipo de evento, incluye interfaz denon, PC con software virtual DJ 8, mesa portátil para dj, cabina en acrílico iluminada y micrófono inalámbrico, el transporte estará a cargo del contratista,	TODO EL EVENTO	1			
23	Presentación de un maestro de ceremonia-presentador y/o recreacionista profesional debidamente caracterizados con traje de smoking acorde al evento, el transporte y logística estará a cargo del contratista.	TODO EL EVENTO	1			
24	MINITECA LIGHT: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: dos luces audio ritmicas, 01 luz laser pequeña, 01 luz estrober, 01 cabina de sonido minimo de 450 wattios, 01 microfono inalámbrico, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, DJ profesional, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte y logística, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1			
25	MINITECA BASICA: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: cuatro luces audio ritmicas, 02 reflectores parlet, 02 luz laser pequeños, dos cabinas de sonido mínimo de 450 wattios cada una, Una consola de 8 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura truss en aluminio pequeña para luces, 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, 01 luz estrober, DJ profesional, mesa para DJ portátil, cabina acrílica iluminada, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1			
26	MINITECA ESTANDAR: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 10 reflectores parled, 02 cabezas móviles spot mínimo 575, 01 DMX, dos luces audio rítmicas, 01 luz laser, dos cabinas de sonido de mínimo 750 wattios cada una, consola de 16 canales, 6 cabezas móviles medianas, 01 cabina acrílica iluminada, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de cuatro metros , 01 micrófono inalámbrico, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, telas decorativas, 01 luz estrober profesional, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA

27	MINITECA PLUS: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 20 reflectores parled, 04 cabezas móviles spot mínimo 575, 6 cabezas móviles medianas, 4 cabezas móviles pequeñas, 10 luces par led para iluminación decorativa de las paredes del salón, cabina acrílica iluminada, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser, sistema de sonido line array (tres cajas por lado y dos bajos dobles, una consola de 24 canales, 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, 02 estructuras sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros , 02 micrófonos inalámbricos, 01 maquina de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con un disparo grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 01 luz estrober profesional, 02 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, telas decorativas, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1			
28	MINITECA FULL: incluye en la totalidad del evento los siguientes equipos: 30 reflectores parled, 06 cabezas móviles spot mínimo 575, 10 cabezas móviles medianas y pequeñas, 2 micrófonos inalámbricos, 01 DMX, cuatro luces audio rítmicas, 02 luz laser full color mínimo de 600mW, sistema de sonido line array doce cajas(seis cajas por lado y cuatro bajos dobles, dos monitores de piso mínimo de 450 wattios cada uno), 01 interfaz denon, 01 PC con software virtual no inferior a DJ 8, 01 mesa para DJ, una cabina acrílica iluminada, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de doce metros debe instalarse en ginas elevadoras profesionales para sonido, 01 estructura sistema truss de aluminio de 30cm x 30cm con un ancho mínimo de seis metros para luces y efectos, 02 máquinas de humo con disparo automático cada 5 minutos durante todo el evento, venturi con tres disparos grandes con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento, 02 luz estrober profesional, 01 maquina de niebla mínimo tres activaciones durante el evento, 01 videobean mínimo de 3000 lumens con soporte, 04 televisores de mínimo 50" en soportes, servicio de DJ profesional, cableado general, el transporte, montaje y desmontaje estará a cargo del contratista.	EVENTO	1			
29	Venturi con tres disparos grande con papel tipo plateado por ambas caras durante el evento	disparo	1			
30	Maquina de niebla con una capacidad mínima de 4,5 Kg de hielo seco, para cubrir pistas de baile mínimo de 24 metros cuadrados.	activación	1			

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

FIRMAS:

ANEXO No 4**COMPROMISOS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- (Decreto 723 de 2013, art. 16)

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y



amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.

El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.

Objetivos específicos:

01. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.
02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.
03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.
04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.
05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.
07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la **Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.**

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa: _____

ANEXO No 5
COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El (los) suscrito (s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el DECRETO 1072 DE 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo en su Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

- a) Procurar el cuidado integral de su salud.
- b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- d) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- e) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- f) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16).
- g) cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la Policía Nacional para dicho sistema así:

2. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.

3. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con lo previsto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.", declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Dicha declaratoria fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020, mediante Resolución 844 del 26 de mayo de 2020.

4. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con la Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19. El contratista se compromete a cumplir con los lineamientos de Bioseguridad necesarios para evitar la propagación del Virus SARS COVID-2 al interior de las instalaciones del Centro Social de Oficiales durante el ingreso a las instalaciones así:

- Registro en la base de datos de control en la portería del Centro Social
- Permitir toma de temperatura al ingreso de las instalaciones

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

DOCUMENTO PREVIO
MINIMA CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

- Permitir desinfección de vehículos
 - Realizar lavado de manos en los puntos de desinfección destinados.
 - Realizar limpieza de calzado en los tapetes desinfectantes.
 - Hacer uso continuo de tapabocas en las instalaciones.
 - Informar antes del ingreso de síntomas como: dolor de cabeza, dolor muscular, dificultad respiratoria, tos, fiebre y/o cualquier síntoma relacionado con resfriado común.
- 5. Manifiesto que me comprometo a CUMPLIR con el protocolo previsto en la Resolución 01285 de 29 de julio de 2020, mediante la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los servicios de alojamiento y hoteles, en relación con guardar todas las condiciones necesarias y requeridas por la norma teniendo en cuenta la caracterización de la actividad económica del Centro Social de Oficiales.
- El oferente se compromete mediante la firma del presente documento a entregar en su oferta copia de los protocolos de bioseguridad implementados al interior de sus instalaciones, así mismo el certificado emitido por los entes de control respectivos donde se autoriza el reinicio de su actividad comercial y a brindar estricto cumplimiento a los compromisos aquí citados y a la normatividad que surja durante el respectivo proceso contractual.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE: _____

Fecha: _____

Empresa y/o Prestador del Servicio: _____